

**CONTRATO DE CESION
(TRANSFERENCIA) DE ACCIONES**

PRIMERA: COMPARCIENTES.- comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte como CEDENTE la señora ROSA MATILDE PIZARRO ZHAGUI con C.I 010162533-3 de estado civil VIUDA y por otra parte como CESIONARIO el Sr. BORIS EDUARDO OCHOA PATIÑO con C.I 010301262-1, todos los comparecientes son mayores de edad capaces ante la ley para obligarse y contratar.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora ROSA MATILDE PIZARRO ZHAGUI adquirió (1) acción en la compañía de transportes de servicio Urbano "UNCOMETRO S.A." y (970) acciones en la compañía UNCOVIA S.A.

TERCERA: CESION.- con los antecedentes expuestos la señora ROSA MATILDE PIZARRO ZHAGUI cede (Transfiere) en forma total y definitiva a favor del Señor BORIS EDUARDO OCHOA PATIÑO las ACCIONES de las cuales actualmente es su legítimo propietario tanto en la compañía de transportes de servicio urbano UNCOMETRO S.A. y descritas claramente en la cláusula anterior, sin reserva a ninguna naturaleza, con el fin de que todos los derechos, aportes para futuras capitalizaciones, incrementos y beneficios que ostentaba a consecuencia titularidad, sean de la naturaleza que sean, en a delante le pertenezcan, exclusiva e íntegramente al CESIONARIO.

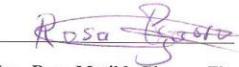
CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio por el cual se realiza la cesión (Transferencia) antes expresada y convenida, es el de ciento treinta y cinco mil dólares Americanos (\$ 135.000.00). Dineros que los cedentes declaran haber recibido por parte del cessionario, en esta misma fecha, en efectivo y a su entera satisfacción.

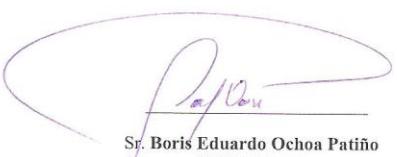
QUINTA: ACEPTACION.- El Señor BORIS EDUARDO OCHOA PATIÑO acepta íntegramente el presente contrato por ser otorgado a su favor y los CEDENTES por así convenir a sus intereses.

ULTIMA: SUSCRIPCION Y RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En constancia de lo declarado y estipulado, los comparecientes suscriben el presente documento por duplicado y se comprometen a oportunamente reconocer judicial o notarialmente sus firmas y rubricas que estampan a continuación.

Cuenca, 8 de Octubre del 2013

Atentamente,


Sra. Rosa Matilde Pizarro Zhagui
CEDENTE
C.I. 010162533-3


Sr. Boris Eduardo Ochoa Patiño
CESIONARIO
C.I. 010301262-1

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE , ante mi, DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA, comparecen los señores ROSA MATILDE PIZARRO ZHAGUI, BORIS EDUARDO OCHOA PATIÑO, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe. y luego de verificar la libertad con que proceden así como instruidos que han sido por mí, el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que las firmas y rúbricas constantes en el documento anterior son suyas, las mismas que utilizan en todos los actos públicos y privados y firman conmigo **EL NOTARIO**, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Rosa Pizarro

ROSA MATILDE PIZARRO ZHAGUI
C.I. 060162533-3

Boris Eduardo Ochoa Patiño

BORIS EDUARDO OCHOA PATIÑO
C.I. 010301262-1


NOTARIO NO. 9
CANTÓN CUENCA
ECUADOR

C E S I O N A R I O



C E D E N T E

